



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0517-2022-UNJFSC
Huacho, 14 de junio de 2022

VISTO:

El Expediente N°2022-000781, de fecha 11 de enero de 2022, que contiene el Oficio N°001-2022-CG/OEYC, suscrito por el Contador General de esta Casa Superior de Estudios, sobre "Informe de Inventario de Existencia de Almacén 2021 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión"; que corre mediante SISTRAD 2.0; y el Decreto de Rectorado N°3732-2022-R-UNJFSC, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: *"OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución"*.

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Estado Peruano, establece: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, respecto a la Autonomía universitaria, señala que: *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria. 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria. 8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas*





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0517-2022-UNJFSC
Huacho, 14 de junio de 2022

de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo. **8.5 Económico**, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos”.

Que, el Reglamento de la Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N°007-2008-VIVIENDA, señala en su capítulo III, artículo 10, inciso K) que son funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades, realizar inventarios anuales.

Que, mediante Resolución Rectoral N°0799-2021-UNJFSC de fecha 12 de noviembre de 2021, se resolvió: “Artículo 1°.- Conformar la Comisión de Inventario de Existencia de Almacén de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, conformada (...)”.

Que, mediante el expediente de visto y el oficio que contiene, el Contador General de esta Casa Superior de Estudios, remite adjunto “(...) el Informe N°001-2022-CIEA-UNJFSC, adjuntando copia de los documentos de lo actuado durante el proceso del Inventario de Existencias de Almacén 2021, para su trámite correspondiente”.

Que, siendo esto así, mediante Informe 001-2022-CIEA-UNJFSC, el Presidente de la Comisión de Inventario, remite el presente expediente a la Directora General de Administración, el Informe Final en relación a la toma del Inventario Físico de Existencias del Almacén Central correspondiente al Ejercicio 2021, en concordancia con la Resolución Rectoral N°0799-2021-UNJFSC. El Inventario Físico estuvo a cargo de la Comisión nombrada mediante Resolución en mención; el mismo que se llevó a cabo el día 04 del mes de Enero 2022 hora de inicio 09:45 am, siendo la hora de inicio y la finalización el día 04 a horas 17:12:30 pm, cuyos detalles consta en el acta adjunto, que forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que, mediante proveído N° 3794-2022-DGA-II-UNJFSC, la Directora General de Administración, deriva los actuados a la Oficina de Rectorado, indicando que: “los actuados obedecen a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 0799-2021-UNJFSC. En respuesta al Proveído N° 3576-2022-R-UNJFSC, se traslada el presente para autorización según los alcances del Proveído N° 1219-2022-CG/OEYC, emitido por la presidenta de la comisión de inventario de existencia de almacén 2021”.

Que, estando a la opinión de las áreas legales antes mencionadas y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6°, numeral 2 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, observando y cumpliendo con el deber de motivación de las resoluciones administrativas, mediante Decreto de Rectorado N°3732-2022-R-UNJFSC, señor Rector de esta Casa Superior de Estudios, determina que





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0517-2022-UNJFSC
Huacho, 14 de junio de 2022

"se deriva el presente expediente con sus actuados para la emisión de la Resolución Rectoral".

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; Estatuto Vigente de la Universidad; y;

SE RESUELVE:

- Artículo 1°.- APROBAR**, el Informe Final del Inventario de Existencia de Almacén – Ejercicio 2021 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, emitido por la Comisión de Inventarios, que corre inserto en el presente expediente de fojas 01 a fojas 12 y de fojas 14 a fojas 19; la misma que en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución.
- Artículo 2°.- DISPONER**, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).
- Artículo 3°.- TRANSCRIBIR**, la presente resolución a las instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y demás fines.



Dr. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CADV/VJLC/jylp.-



Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Dr. CÉSAR ARMANDO DIAZ VALLADARES
RECTOR

INVENTARIO VALORIZADO 31/12/2021

Año : 2021

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000108

Almacén : ALMACEN CENTRAL
Tipo Presupuesto : Institucional

Sub Almacén : ALMACEN CENTRAL

Bienes : Todos

Método : Promedio

Cuenta	Item	Descripción	Marca	Unidad Uso	Stock Actual	Precio	Valor Total
1301.050102		Destino de Uso : Consumo					
	710600010076	ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	ARTESCO	UNIDAD	2,280.00	4.248	9,685.44
	710300130026	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 CM X 2.54 CM APROX. X 50 HOJAS	STICK N	UNIDAD	37.00	2.772982	102.60
	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	FABER-CASTEL	UNIDAD	707.00	2.35686	1,666.30
	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	FABER-CASTEL	UNIDAD	550.00	2.4544	1,349.92
	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	PILOT	UNIDAD	257.00	3.988869	1,025.14
	716000010002	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	FABER-CASTEL	UNIDAD	65.00	2.4544	159.54
	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	FABER-CASTEL	UNIDAD	1,388.00	.3894	540.49
	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	FABER-CASTEL	UNIDAD	1,400.00	.3894	545.16
	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	FABER-CASTEL	UNIDAD	38.00	.3894	14.80
	716000010193	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL	SIN MARCA	UNIDAD	317.00	2.159369	684.52
	716000010194	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR ROJO	SIN MARCA	UNIDAD	556.00	2.159406	1,200.63
	711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	VINIFAN	UNIDAD	225.00	.6608	148.68
	711100010044	BORRADOR PARA TINTA Y LAPIZ TAMAÑO CHICO	PELIKAN	UNIDAD	47.00	.10	4.70
	718500060001	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 100	ARTICREATIVO	UNIDAD	291.00	.920893	267.98
	718500060002	CHINCHE CON CABEZA DORADA X 100	KP	UNIDAD	73.00	.766986	55.99
	710300010053	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4 in X 72 yd	SHURTAPE	UNIDAD	74.00	2.9972	221.80
	503300250039	CINTA DE EMBALAJE 2 in X 55 yd	ALPHAOFFICE	UNIDAD	155.00	3.304	512.12
	767400090104	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. S015335 NEGRO	EPSON	UNIDAD	5.00	120.75	603.75
	710300160011	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 in X 40 yd	SIN MARCA	UNIDAD	7.00	2.561429	17.93
	710300160048	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3 in X 40 yd	SHURTAPE	UNIDAD	14.00	2.158571	30.22
	710300160122	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 72 mm X 40 yd	PEGAFAN	UNIDAD	10.00	7.635	76.35
	503300250124	CINTA DE PLÁSTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 48 mm X 55 yd	PEGAFAN	UNIDAD	115.00	1.864339	214.40
	718500050001	CLIP DE METAL CHICO Nº 1 X 100	ARTESCO	UNIDAD	263.00	.8732	229.65
	718500050021	CLIP MARIPOSA DE METAL Nº 1 X 12	ARTESCO	UNIDAD	199.00	1.992308	396.47
	718500050005	CLIP MARIPOSA DE METAL Nº 2 X 50	ARTESCO	UNIDAD	67.00	2.230597	149.45
	737000010011	COLA SINTETICA X 250 mL	LAYCONSA	UNIDAD	3.00	2.643333	7.93
	737000010022	COLA SINTETICA X 8 oz	ARTESCO	UNIDAD	290.00	2.065	598.85
	717200030198	CUADERNO CON INDICE EMPASTADO RAYADO TAMAÑO A5 X 100 HOJAS	PAGODA	UNIDAD	8.00	2.9375	23.50
	717200140221	CUADERNO DE CARGO EMPASTADO TAMAÑO A5 X 200 HOJAS	MMULTIMAZ	UNIDAD	45.00	6.254	281.43
	717200140221	CUADERNO DE CARGO EMPASTADO TAMAÑO A5 X 200 HOJAS	PAGODA	UNIDAD	60.00	3.728333	223.70
	717200140221	CUADERNO DE CARGO EMPASTADO TAMAÑO A5 X 200 HOJAS	SIN MARCA	UNIDAD	27.00	4.801563	129.64
	717200030276	CUADERNO EMPASTADO CUADRICULADO TAMAÑO OFICIO X 400 HOJAS	MMULTIMAZ	UNIDAD	19.00	40.12	762.28
	715000320008	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	ARTI CREATIVO	UNIDAD	80.00	3.64625	291.70
	767400040083	DISCO DVD - RW DE 4.7 GB	SONY	UNIDAD	5.00	6.70	33.50
	715000300022	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 3/4 in X 36 yd	ARTESCO	UNIDAD	20.00	4.283	85.66
	715000300022	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 3/4 in X 36 yd	VINIFAN	UNIDAD	27.00	4.554815	122.98
	715000300026	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 3/4 in X 72 yd	ARTESCO	UNIDAD	18.00	7.516667	135.30
	715000300020	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 72 YD	ARTESCO	UNIDAD	102.00	7.20	734.40
	715000110048	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	FABER-CASTEL	UNIDAD	90.00	18.266364	1,643.97
	443600130120	ESPIRAL DE PLASTICO 17 MM	SIN MARCA	CIENTO	16.00	15.93	254.88
	710300050166	ETIQUETA AUTOADHESIVA 1 in X 2 in X 100	SIN MARCA	UNIDAD	3.00	2.296667	6.89
	710300050165	ETIQUETA AUTOADHESIVA 1/2 in X 3/4 in X 500	PEGAFAN	UNIDAD	5.00	.956	4.78
	710600030005	FOLDER COLGANTE CON VARILLA DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO	MMULTIMAZ	UNIDAD	950.00	.826	784.70
	710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	GALLO	EMP X 25	100.00	10.148	1,014.80
	710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	STANDFORD	EMP X 25	441.00	5.593355	2,466.67
	710600040025	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	SIN MARCA	EMP X 25	638.00	5.190944	3,311.83
	710600040001	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	DATA OFICE	UNIDAD	680.00	1.77	1,203.60
	710600040040	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO CON REFUERZO	GRAFIPAPEL	EMP X 25	18.00	5.40	97.20



INVENTARIO VALORIZADO 31/12/2021

Año : 2021

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000108

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : ALMACEN CENTRAL

Tipo Presupuesto : Institucional

Bienes : Todos

Método : Promedio

Cuenta	Item	Descripción	Marca	Unidad Uso	Stock Actual	Precio	Valor Total
1301.050102							
		Destino de Uso : Consumo					
	710600040040	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO CON REFUERZO	SIN MARCA	EMP X 25	18.00	5.40	97.20
	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	SIN MARCA	UNIDAD	18.00	4.333684	78.01
	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	TOP	UNIDAD	46.00	3.718913	171.07
	710300060057	GOMA EN BARRA X 40 G APROX.	VINIFAN	UNIDAD	130.00	3.1152	404.98
	710300060092	GOMA LIQUIDA X 225 G	FABER-CASTEL	UNIDAD	126.00	2.2774	286.95
	710300060069	GOMA LIQUIDA X 250 ML	SIN MARCA	UNIDAD	29.00	1.735517	50.33
	718500080014	GRAPA 23/15 X 1000	ARTESCO	UNIDAD	200.00	4.602	920.40
	718500080014	GRAPA 23/15 X 1000	WEX	UNIDAD	35.00	4.071	142.48
	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	ARTESCO	UNIDAD	296.00	2.301	681.10
	716000040112	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	ARTESCO	UNIDAD	730.00	.3658	267.03
	716000040112	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	SIN MARCA	UNIDAD	25.00	.318919	7.97
	443600120061	MICA PARA ANILLAR TRANSPARENTE TAMAÑO A4	SIN MARCA	UNIDAD	3,123.00	.224198	700.17
	710600120085	MICA PORTAPAPELES TAMAÑO OFICIO	ARTESCO	CIENTO	33.00	27.846364	918.93
	710600120058	MICA PORTAPAPELES TAMAÑO OFICIO	SIN MARCA	DECENA	433.00	3.174226	1,374.44
	710300120076	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 5 COLORES X 400 HOJAS	STICK N	UNIDAD	90.00	10.325	929.25
	710300070004	OJALILLOS AUTOADHESIVOS X 500	PEGAFAN	UNIDAD	5.00	1.066	5.33
	717200050234	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	COPY BOND	EMP X 500	13.00	23.281538	302.66
	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	SIN MARCA	EMP X 500	1,206.00	12.063735	14,548.89
	475100010151	PAPEL CONTINUO AUTOCOPIATIVO 9 7/8 X 11 X 3 ORDEN DE SERVICIO	GALLO	MILLAR	20.00	68.393	1,367.86
	717200350039	PAPEL COUCHE BRILLANTE 115 g DE 69 cm X 89 cm	SIN MARCA	EMP X 500	64.00	148.764923	9,520.96
	717200170024	PAPEL LUSTRE DE 50 CM X 65 CM	SIN MARCA	UNIDAD	322.00	.189678	61.08
	737000050314	PEGAMENTO SILICONA LIQUIDA X 250 mL	SIN MARCA	UNIDAD	134.00	4.30709	577.15
	715000120010	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 15 A 20 HOJAS	RAPID	UNIDAD	13.00	7.206923	93.69
	715000120034	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 150 HOJAS	SIN MARCA	UNIDAD	6.00	345.551667	2,073.31
	716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	SIN MARCA	UNIDAD	3,116.00	1.158509	3,609.91
	716000060389	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA	SIN MARCA	UNIDAD	314.00	1.976254	620.54
	716000060385	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA	FABER-CASTEL	UNIDAD	11.00	2.029091	22.32
	710600100183	SOBRE BLANCO TAMAÑO A4	GALLO	EMP X 50	9.00	8.565556	77.09
	710600100404	SOBRE DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	GALLO	EMP X 50	16.00	17.1335	274.14
	710600100238	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	GALLO	EMP X 50	42.00	16.3902	688.39
	710600100077	SOBRE MANILA DE 90 G TAMAÑO DOBLE OFICIO	SIN MARCA	UNIDAD	254.00	.349331	88.73
	710600100199	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	GRAFIPAPEL	UNIDAD	754.00	.153414	115.67
	718500100017	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	ARTESCO	EMP X 50	188.00	3.127	587.88
	718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	ARTESCO	UNIDAD	9.00	5.097778	45.88
	715000220038	TAJADOR DE METAL CON DEPÓSITO	ARTESCO	UNIDAD	22.00	14.276818	314.09
	716000090064	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO 12.5 cm X 9.5 cm APROX. COLOR AZUL	ARTESCO	UNIDAD	20.00	2.3835	47.67
	716000090066	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO 12.5 CM X 9.5 CM APROX. COLOR NEGRO	ARTESCO	UNIDAD	21.00	2.3836	50.06
	716000090068	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO 12.5 cm X 9.5 cm APROX. COLOR ROJO	SIN MARCA	UNIDAD	7.00	2.383333	16.68
	767400052178	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001C CIAN	BROTHER	UNIDAD	5.00	33.86555	169.32
	767400052179	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001M MAGENTA	BROTHER	UNIDAD	5.00	33.96	169.80
	767400052180	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001Y AMARILLO	BROTHER	UNIDAD	5.00	34.054444	170.28
	767400050852	TINTA DE IMPRESION PARA CANON COD. REF. CL 41 COLOR	CANON	UNIDAD	9.00	96.88	871.92
	767400051858	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. CL-141 COLOR	CANON	UNIDAD	8.00	69.00	552.00
	767400051504	TINTA DE IMPRESION PARA CANON COD. REF. PG 40 NEGRO	CANON	UNIDAD	4.00	82.34	329.36
	767400051859	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. PG-140 NEGRO	CANON	UNIDAD	5.00	75.20	376.00
	767400050090	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T003011 NEGRO	EPSON	UNIDAD	1.00	183.20	183.20
	767400050091	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T005011 COLOR	EPSON	UNIDAD	2.00	195.30	390.60
	767400050094	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T038120 NEGRO	EPSON	UNIDAD	2.00	63.00	126.00
	767400050095	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T039020 COLOR	EPSON	UNIDAD	3.00	72.10	216.30
	767400051603	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T140120 NEGRO	EPSON	UNIDAD	1.00	122.80	122.80
	767400052383	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544120AL NEGRO	EPSON	UNIDAD	9.00	43.66	392.94
	767400052384	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544220AL CIAN	EPSON	UNIDAD	9.00	43.66	392.94



INVENTARIO VALORIZADO 31/12/2021

Año : 2021

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000108

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : ALMACEN CENTRAL

Tipo Presupuesto : Institucional

Bienes : Todos

Método : Promedio

Cuenta	Item	Descripción	Marca	Unidad Uso	Stock Actual	Precio	Valor Total
1301.050102							
		Destino de Uso : Consumo					
	767400052385	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544320AL MAGENTA	EPSON	UNIDAD	8.00	43.613333	348.91
	767400052386	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544420AL AMARILLO	EPSON	UNIDAD	9.00	43.66	392.94
	767400051630	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664120 NEGRO	EPSON	UNIDAD	30.00	33.217142	996.51
	767400051631	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664220 CIAN	EPSON	UNIDAD	15.00	33.217	498.25
	767400051632	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664320 MAGENTA	EPSON	UNIDAD	13.00	33.217222	431.82
	767400051633	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664420 AMARILLO	EPSON	UNIDAD	13.00	33.488333	435.35
	767400052377	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504120AL NEGRO	EPSON	UNIDAD	10.00	39.506	395.06
	767400052380	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504320AL MAGENTA	EPSON	UNIDAD	7.00	43.167273	302.17
	767400052126	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 934 C2P19AE NEGRO	HP	UNIDAD	3.00	93.10	279.30
	767400052127	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 935 C2P20AE CIAN	HP	UNIDAD	3.00	93.10	279.30
	767400052128	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 935 C2P21AE MAGENTA	HP	UNIDAD	3.00	93.10	279.30
	767400052124	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 935 C2P22AE AMARILLO	HP	UNIDAD	5.00	93.10	465.50
	767400051707	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 950 CN049AL NEGRO	HP	UNIDAD	3.00	129.24	387.72
	767400051779	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 950XL CN045AL NEGRO	HP	UNIDAD	2.00	172.065	344.13
	767400050046	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C4844A NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	1.00	149.445	149.44
	767400050987	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9351A NEGRO	HP	UNIDAD	4.00	92.10	368.40
	767400051065	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9352A COLOR	HP	UNIDAD	6.00	95.00	570.00
	767400051065	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9352A COLOR	SIN MARCA	UNIDAD	2.00	71.79	143.58
	767400050763	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9352AL COLOR	SIN MARCA	UNIDAD	13.00	67.305385	874.97
	767400051714	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9361WL COLOR	SIN MARCA	UNIDAD	14.00	89.066429	1,246.93
	767400051130	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9362WL NEGRO	HP	UNIDAD	1.00	141.60	141.60
	767400051130	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9362WL NEGRO	HP DESKJET	UNIDAD	5.00	47.00	235.00
	767400051130	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9362WL NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	4.00	49.31	197.24
	767400051193	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. C9385AL NEGRO	HP	UNIDAD	2.00	93.00	186.00
	767400051193	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9385AL NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	12.00	79.9425	959.31
	767400051194	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9386AL CIAN	SIN MARCA	UNIDAD	10.00	56.297	562.97
	767400051195	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9387AL MAGENTA	SIN MARCA	UNIDAD	11.00	55.559091	611.15
	767400051196	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9388AL AMARILLO	SIN MARCA	UNIDAD	14.00	56.267857	787.75
	767400051748	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CN050AL CIAN	HP	UNIDAD	4.00	89.38	357.52
	767400051665	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CN050S CIAN	HP	UNIDAD	1.00	71.20	71.20
	767400051749	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CN051AL MAGENTA	HP	UNIDAD	5.00	89.38	446.90
	767400051664	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CN051S MAGENTA	HP	UNIDAD	1.00	92.00	92.00
	767400051750	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CN052AL AMARILLO	HP	UNIDAD	5.00	89.38	446.90
	767400051666	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CN052S AMARILLO	HP	UNIDAD	1.00	71.20	71.20
	767400052352	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. GT52 Y M0H56AL AMARILLO	HP	UNIDAD	3.00	48.65	145.95
	767400051300	TINTA PARA IMPRESORA EPSON DE 120 ML NEGRO	EPSON	UNIDAD	48.00	74.7294	3,587.01
	716000160028	TINTA PARA TAMPON X 20 ML APROX. COLOR NEGRO	ARTESCO	UNIDAD	5.00	.934	4.67
	716000160013	TINTA PARA TAMPON X 30 ML APROX. COLOR AZUL	ARTESCO	UNIDAD	11.00	.966364	10.63
	716000160013	TINTA PARA TAMPON X 30 ML APROX. COLOR AZUL	SIN MARCA	UNIDAD	93.00	1.03828	96.56
	767400062442	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 3479 NEGRO	BROTHER	UNIDAD	6.00	517.69	3,106.14
	767400061563	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. 116 1977B001AA AMARILLO	CANON	UNIDAD	2.00	343.00	686.00
	767400061564	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. 116 1978B001AA MAGENTA	CANON	UNIDAD	1.00	343.00	343.00
	767400061566	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. 116 1980B001AA NEGRO	CANON	UNIDAD	2.00	343.00	686.00
	767400060820	TONER DE IMPRESION PARA CANON COD. REF. X25 NEGRO	CANON	UNIDAD	10.00	341.398	3,413.98
	767400060354	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 12A Q2612A NEGRO	HP	UNIDAD	28.00	213.3325	5,973.31
	767400060354	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 12A Q2612A NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	3.00	270.493333	811.48
	76740006064	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 13A Q2613A NEGRO	HP	UNIDAD	36.00	304.110278	10,947.97



INVENTARIO VALORIZADO 31/12/2021

Año : 2021

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000108

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : ALMACEN CENTRAL

Tipo Presupuesto : Institucional

Bienes : Todos

Método : Promedio

Cuenta	Item	Descripción	Marca	Unidad Uso	Stock Actual	Precio	Valor Total
1301.050102							
		Destino de Uso : Consumo					
	767400060064	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 13A Q2613A NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	11.00	307.173636	3,378.91
	767400060481	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 15A C7115A NEGRO	HP	UNIDAD	16.00	262.546875	4,200.75
	767400060481	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 15A C7115A NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	10.00	290.03	2,900.30
	767400060635	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 35A CB435A NEGRO	HP	UNIDAD	24.00	261.92875	6,286.29
	767400060630	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 36A CB436A NEGRO	HP	UNIDAD	9.00	275.632222	2,480.69
	767400060294	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 42A Q5942A NEGRO	HP	UNIDAD	13.00	574.046154	7,462.60
	767400060168	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 49A Q5949A NEGRO	HP	UNIDAD	10.00	268.509	2,685.09
	767400060540	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 51A Q7551A NEGRO	HP	UNIDAD	6.00	609.515	3,657.09
	767400060613	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 53X Q7553X NEGRO	HP	UNIDAD	24.00	569.242917	13,661.83
	767400060896	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	HP	UNIDAD	10.00	305.891	3,058.91
	767400062073	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 83A CF283A NEGRO	HP	UNIDAD	17.00	261.865882	4,451.72
	767400061035	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	HP	UNIDAD	40.00	270.68025	10,827.21
	767400060857	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CE255A NEGRO	HP	UNIDAD	17.00	539.551765	9,172.38
	767400060857	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CE255A NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	1.00	547.58	547.58
	767400060721	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CE505A NEGRO	HP	UNIDAD	15.00	290.596	4,358.94
	767400060721	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CE505A NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	8.00	325.59625	2,604.77
	767400062344	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226A NEGRO	HP	UNIDAD	5.00	504.474	2,522.37
	767400061351	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CF280X NEGRO	HP	UNIDAD	1.00	600.76	600.76
	767400062249	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CF283X NEGRO	HP	UNIDAD	1.00	289.27	289.27
	767400060393	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. Q6000A NEGRO	HP	UNIDAD	15.00	316.424667	4,746.37
	767400060393	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. Q6000A NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	3.00	371.44	1,114.32
	767400060394	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. Q6001A CIAN	HP	UNIDAD	19.00	342.868421	6,514.50
	767400060395	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. Q6002A AMARILLO	HP	UNIDAD	18.00	348.849444	6,279.29
	767400060396	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. Q6003A MAGENTA	HP	UNIDAD	14.00	344.765	4,826.71
	767400060587	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. Q7563A MAGENTA	SIN MARCA	UNIDAD	2.00	487.645	975.29
	767400061432	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. AOX5132 NEGRO	KONICA MINOL	UNIDAD	3.00	247.736667	743.21
	767400062247	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. AOX5232 AMARILLO	KONICA MINOL	UNIDAD	5.00	382.456	1,912.28
	767400062246	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. AOX5332 MAGENTA	KONICA MINOL	UNIDAD	4.00	376.3275	1,505.31
	767400061433	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. AOX5432 CIAN	KONICA MINOL	UNIDAD	5.00	382.456	1,912.28
	767400061311	TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 114 NEGRO	KONICA MINOL	UNIDAD	10.00	383.889	3,838.89
	767400061274	TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 116 A1UC020 NEGRO	KONICA MINOL	UNIDAD	6.00	180.428333	1,082.57
	767400061274	TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 116 A1UC020 NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	3.00	195.043333	585.13
	767400061220	TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 217 NEGRO	KONICA MINOL	UNIDAD	7.00	254.354286	1,780.48
	767400061220	TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 217 NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	12.00	316.376667	3,796.52
	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	KONICA MINOL	UNIDAD	15.00	290.563333	4,358.45
	767400061094	TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 414 A202050 NEGRO	KONICA MINOL	UNIDAD	50.00	256.3078	12,815.39
	767400060372	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. 502C CIAN	KYOCERA	UNIDAD	1.00	531.09	531.09
	767400060372	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. 502C CIAN	SIN MARCA	UNIDAD	3.00	436.553333	1,309.66
	767400060371	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. 502K NEGRO	KYOCERA	UNIDAD	1.00	347.96	347.96
	767400060371	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. 502K NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	14.00	421.807143	5,905.30
	767400060370	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. 502M MAGENTA	KYOCERA	UNIDAD	3.00	531.093333	1,593.28
	767400060370	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. 502M MAGENTA	SIN MARCA	UNIDAD	5.00	436.554	2,182.77
	767400060373	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. 502Y AMARILLO	SIN MARCA	UNIDAD	5.00	439.316	2,196.58



INVENTARIO VALORIZADO 31/12/2021

Año : 2021

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000108

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : ALMACEN CENTRAL

Tipo Presupuesto : Institucional

Bienes : Todos

Método : Promedio

Cuenta	Item	Descripción	Marca	Unidad Uso	Stock Actual	Precio	Valor Total
1301.050102							
Destino de Uso : Consumo							
767400061508	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 1147 NEGRO	KYOCERA	UNIDAD	9.00	275.611111		2,480.50
767400061508	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 1147 NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	4.00	255.65		1,022.60
767400060520	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 122 1T02G60US0 NEGRO	KYOCERA	UNIDAD	2.00	147.395		294.79
767400060520	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 122 1T02G60US0 NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	10.00	252.327		2,523.27
767400060742	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 512K 1T02F30US NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	10.00	342.37		3,423.70
767400062845	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 67 NEGRO	KYOCERA	UNIDAD	5.00	292.42		1,462.10
767400062845	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 67 NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	2.00	341.455		682.91
767400061208	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK-18 NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	20.00	261.9265		5,238.53
767400060519	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK-57 NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	4.00	332.83		1,331.32
767400062024	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA LEXMARK COD. REF. 504H NEGRO	LEXMARK	UNIDAD	2.00	513.215		1,026.43
767400061397	TONER DE IMPRESION PARA SAMSUNG COD. REF. MLT-D205E NEGRO	SAMSUNG	UNIDAD	27.00	565.144643		15,258.91
767400062684	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF. 006R01683 NEGRO	XEROX	UNIDAD	13.00	526.987692		6,850.84
						Total Uso	324,493.98
1301.050301							
Destino de Uso : Consumo							
133000140168	AMBIENTADOR EN SPRAY X 225 mL	SAPOLIO	UNIDAD	14.00	7.00		98.00
133000140079	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 mL	SIN MARCA	UNIDAD	41.00	8.387857		343.90
133000410070	ANTISARRO PARA WATER	MAFA	GALON	150.00	9.0152		1,352.28
133000080044	CERA EN PASTA PARA PISO COLOR ROJO X 4 L	INDUBRILL	UNIDAD	9.00	45.606667		410.46
133000080044	CERA EN PASTA PARA PISO COLOR ROJO X 4 L	SIN MARCA	UNIDAD	1.00	29.02		29.02
133000100002	CERA LIQUIDA PARA MUEBLES X 250 mL	SIN MARCA	UNIDAD	10.00	7.80		78.00
133000120071	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO - PINO	MAFA	GALON	50.00	9.0152		450.76
133000410140	DESINFECTANTE LIMPIADOR Y AMBIENTADOR EN PASTILLA X 48 g	SAPOLIO	PAR	27.00	10.00		270.00
139200070034	DESODORANTE EN SPRAY X 360 mL	SIN MARCA	UNIDAD	44.00	5.00		220.00
133000160080	DETERGENTE GRANULADO X 15 KG	SAPOLIO	UNIDAD	6.00	75.00		450.00
135000090039	ESPONJA DE ESPUMA SINTETICA	SCOTH BRITE	UNIDAD	25.00	1.30		32.50
139200500007	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 380 mL APROX.	SIN MARCA	UNIDAD	69.00	12.30		848.70
139200500008	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 400 mL APROX.	AVAL	UNIDAD	2.00	9.00		18.00
133000370051	LIMPIADOR DE COMPUTADORAS EN SPRAY X 400 ML	PROLIMSO	UNIDAD	6.00	8.50		51.00
135000210009	PAÑO LIMPIADOR	FABARLI	UNIDAD	15.00	8.212666		123.19
139200120048	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) BLANCO DE HOJA SIMPLE X 20	ELITE	UNIDAD	356.00	23.00		8,188.00
139200160325	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 150 m	AYLIN	UNIDAD	26.00	58.00		1,508.00
895700080670	TELA FRANELA 60 cm X 70 cm	SAN JACINTO	UNIDAD	14.00	5.00		70.00
						Total Uso	14,541.81
1301.080201							
Destino de Uso : Consumo							
351000023270	ACETONA P.A. X 2.5 L	MERCK	UNIDAD	6.00	177.00		1,062.00
351000023459	ACIDO CLORHIDRICO P.A. 37% X 2.5 L	MERCK	UNIDAD	6.00	153.40		920.40
351000023863	ACIDO SULFURICO P.A. 97% X 1 L	MERCK	UNIDAD	12.00	94.40		1,132.80
353700060005	ETER ETILICO P.A. X 2.5 L	MERCK	UNIDAD	4.00	247.80		991.20
						Total Uso	4,106.40
1301.0902							
Destino de Uso : Consumo							
716000060374	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA	FABER-CASTEL	UNIDAD	77.00	2.041558		157.20
716000060374	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA	SIN MARCA	UNIDAD	13.00	1.427692		18.56
716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	FABER-CASTEL	UNIDAD	360.00	2.654972		955.79
716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	SIN MARCA	UNIDAD	4,515.00	.896797		4,049.04

INVENTARIO VALORIZADO 31/12/2021

Año : 2021



UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000108

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : ALMACEN CENTRAL

Tipo Presupuesto : Institucional

Bienes : Todos

Método : Promedio

Cuenta	Item	Descripción	Marca	Unidad Uso	Stock Actual	Precio	Valor Total
1301.0902		Destino de Uso : Consumo					
	716000060378	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA	FABER-CASTEL	UNIDAD	1,119.00	2.714696	3,037.74
	716000060389	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA	SIN MARCA	UNIDAD	10.00	.884	8.84
	716000060385	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA	FABER-CASTEL	UNIDAD	134.00	1.982463	265.65
	716000090066	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO 12.5 CM X 9.5 CM APROX. COLOR NEGRO	ARTESCO	UNIDAD	88.00	2.395398	210.80
	716000260015	TINTA PARA PLUMON DE PIZARRA ACRILICA X 27.5 ML COLOR NEGRO	SIN MARCA	UNIDAD	21.00	9.39	197.19
	716000260016	TINTA PARA PLUMON DE PIZARRA ACRILICA X 27.5 ML COLOR VERDE	FABER-CASTEL	UNIDAD	60.00	8.134667	488.08
						Total Uso	9,388.89
1503.020301		Destino de Uso : Consumo					
	952278340001	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	UNIDAD	5.00	2,947.688	14,738.44
						Total Uso	14,738.44
9105.0301		Destino de Uso : Consumo					
	740880370018	MONITOR LED 19.5 in	AOC	UNIDAD	5.00	320.358	1,601.79
						Total Uso	1,601.79
						Total General	368,871.31



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

COMISION DE INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN 2021

INFORME N°001-2022-CIEA-UNJFSC

Del : **CPC. Cynthia Victoria Espinoza Huamán**
Presidente de la Comisión de Inventario

Al : **Lic. María Elizabeth Rueda Bazalar**
Directora General de Administración

Asunto : **Informe del Inventario de Existencias del Almacén Ejercicio-2021**

Fecha : **Huacho 06 de Enero-2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla y alcanzarle el Informe Final en relación a la toma del Inventario Físico de Existencias del Almacén Central correspondiente al Ejercicio 2021, en concordancia con la Resolución Rectoral N°0799-2021-UNJFSC.

El Inventario Físico estuvo a cargo de la Comisión nombrada mediante Resolución en mención; la cual se llevó a cabo el día 04 del Mes de Enero-2022 hora de inicio 09:45 am, siendo la hora de inicio y la finalización el día 04 de enero 2022 a horas 12:30 pm, cuyos detalles de todo el proceso detallo a continuación:

Acta de Inicio del Proceso de Inventario

- Se verificó el reporte alcanzado por la unidad de Almacén Central donde contiene los Items o productos conteniendo: descripción del bien, marca, unidad de medida, stock físico o cantidad de existencia física y valor del producto y en las cuales estaban Clasificadas en 06 Cuenta Contables.
- Se Constató el Ordenamiento de los Bienes a Inventariar.
- Se verifico conjuntamente con el Apoyo Administrativo del Jefe de la Unidad de Almacén Ing. Walter Jesús Rodríguez Méndez, la ubicación de los Bienes a inventariarse en los estantes de Metal correspondientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

11

COMISION DE INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN 2021

Acciones durante el Inventario

Se cotejo el reporte de saldos alcanzados por el jefe de la Unidad de Almacén Central, comparando con las tarjetas o Kardex de cada ítem, verificado y constatado los saldos se procedió a cerrar y firmar cada una de las tarjetas, por cada producto por un total de 238 ítem.

Apreciamos que se atienden la salida de Almacén por método **PEPS** (primeras entradas primeras salidas) de acuerdo a las directivas e instructivos de la Contaduría Pública de la Nación.

Se pudo apreciar que hay bienes que no cuentan con el ambiente adecuado y conservación.

De lo más que se puede apreciar es que el ambiente de la Unidad de Almacén Central no es el adecuado ya que esos ambientes fueron construidos para salones de Clases y no para almacén, además del deteriorado estado de la infraestructura.

Acciones después del Inventario

- Se hizo entrega al responsable del Almacén copia del Inventario de existencias realizado (Actas).
- Se hizo entrega del Ambiente físico del Almacén Central en estado conforme según consta Acta de Culminación de toma de inventario físico de existencias que se adjunta.

Informe Final Físico Contable

❖ Ítem inventario 195 desagregado

➤ Papelería en general útiles y materiales de oficina	202 Ítem
➤ Aseo limpieza y tocador	18 Ítem
➤ Materiales, Insumos, Instrumentos y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio	04 Ítem
➤ Materiales Didácticos, Accesorios y Útiles de Enseñanza	10 Ítem
➤ Equipos Computacionales y Periféricos	02 Ítem
➤ Maquinarias y Equipos No Depreciables	02 Ítem



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

10

COMISION DE INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN 2021

❖ Valorización de los Ítem

➤ Papelería en general útiles y materiales de oficina	324,493.98
➤ Aseo limpieza y tocador	14,541.81
➤ Materiales, Insumos, Instrumentos y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio	4,106.40
➤ Materiales Didácticos, Accesorios y Útiles de Enseñanza	9,388.89
➤ Equipos Computacionales y Periféricos	28,660.27
➤ Maquinarias y Equipos No Depreciables	3,900.80

Conclusiones

- La realización de la toma del inventario se realizó en forma normal, se inició el día Martes 04 a horas 09:45 am y culmino el mismo día 04 a horas 12:30 pm.
- Se evidencio que se realiza la salida de bienes del Almacén Central con Método UEPS.
- El local donde funciona el almacén central no cuenta con las condiciones adecuadas.
- Se evidencio que hay tóner y tinta para impresoras de varios años de antigüedad.
- Hay material de escritorio que no se distribuyen.

Recomendaciones

- Se debería de comunicar a las oficinas académicas administrativas sobre la existencia de bienes o stock en almacén, preferentemente de años anteriores a fin de que sean consumidos en el presente ejercicio fiscal.
- Se debería informar a la Oficina de Logística sobre los bienes existentes en la Unidad de Almacén, tanto materiales de escritorio o de enseñanza para que no sean considerados en los procesos de selección de acuerdo a los PAC vigentes.
- Urge por necesidad Institucional otro ambiente a la Unidad de Almacén Central ya que la actual no reúne las condiciones necesarias para un adecuado



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

9

COMISION DE INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN 2021

funcionamiento, tanto para el Personal Administrativo de la Institución como para insumos y materiales que se almacenan.

Atentamente.

.....
CPC. Cynthia Victoria Espinoza Huamán
Presidente CIEA 2021

.....
CPC. Martin Vidal Maguiña Figueroa
Miembro

.....
Lic. Luis Angel Ramirez Barrera
Miembro

.....
Ing. Walter Jesús Rodríguez Méndez
Facilitador
Jefe de la Unidad de Almacén Central de la UNJFSC



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

COMISIÓN DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

ACTA DE CIERRE DOCUMENTARIO Y DE INVENTARIO GENERAL DE EXISTENCIAS DE ALMACEN

Siendo las 12:30 horas del día 04 del mes de Enero de 2022, en los ambientes de la Unidad de Almacén Central de la UNJFSC, el Ing. Walter Jesús Rodríguez Méndez-Jefe de la Unidad de Almacén Central, procedió a realizar el cierre documentario en presencia de la Comisión de Inventario de Existencia de Almacén al 31 de Diciembre 2021: CPC. Cynthia Victoria Espinoza Huamán-Contador General, CPC. Martin Vidal Maguiña Figueroa-Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial, Lic. Luis Ángel Ramírez Barrera-Jefe de la Oficina de Logística y CPC. Marita Karen Palacios Mejía.

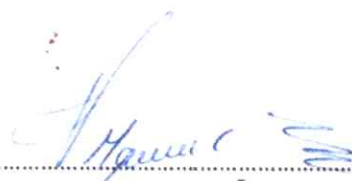
- ORDENES DE COMPRA ingresadas del N°0001 al 0114.
- PECOSAS desde el N°0001 hasta el N°0265 (04 - NO emitidas)
- INGRESO DE NEAS
03 NEAS POR REPOSICION
03 NEAS POR NACIMIENTO DE SEMOVIENTES
- REPORTE DE SALDOS DE EXISTENCIA FISICA DE ALMACEN

También se verificó el control Visible Físico de Almacén (BINCARD)

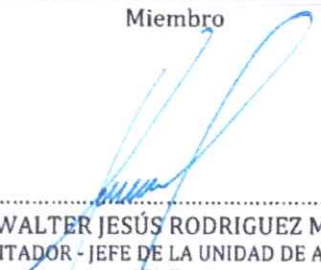
Se consta que los insumos químicos son fiscalizados por autoridades de la DINANDRO y SUNAT.

Dando fe de lo antes señalado, firmamos los presentes.


CPC. CYNTHIA VICTORIA ESPINOZA HUAMAN
Presidente CIFE 2020


CPC. MARTIN VIDAL MAGUIÑA FIGUEROA
Miembro


LIC. LUIS ANGEL RAMÍREZ BARRERA
Miembro


ING. WALTER JESÚS RODRIGUEZ MÉNDEZ
FACILITADOR - JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN
CENTRAL


CPC. MARITA KAREN PALACIOS MEJIA
Observador



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

COMISIÓN DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACÉN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE
2021

ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO GENERAL DE EXISTENCIAS

ALMACÉN

En los ambientes de la Unidad de Almacén Central de la UNJFSC, siendo las 09:45 horas del día 04 del mes de Enero de 2022, se reunieron las siguientes personas: CPC. Cynthia Victoria Espinoza Huamán-Contador General, CPC. Martin Vidal Maguiña Figueroa-Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial, Lic. Luis Angel Ramirez Barrera-Jefe de la Oficina de Logística, Ing. Walter Jesús Rodríguez Méndez-Jefe de la Unidad de Almacén Central, CPC. Marita Karen Palacios Mejia; con la finalidad de dar inicio al "Inventario Físico de Existencias en el Almacén Central al 31 de Diciembre 2021", designados mediante Resolución Rectoral N°0799-2021-UNJFSC, con el fin de realizar el Inventario General.

El Inventario será llevado a cabo por las siguientes personas:

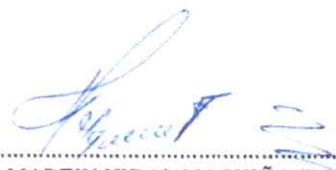
- | | |
|--|-------------|
| 1. CPC CYNTHIA VICTORIA ESPINOZA HUAMAN | Presidente |
| 2. CPC.MARTIN VIDAL MAGUIÑA FIGUEROA | Miembro |
| 3. LIC. LUIS ANGEL RAMIREZ BARRERA | Miembro |
| 4. ING. WALTER JESÚS RODRÍGUEZ MÉNDEZ | Facilitador |
| 5. CPC. MARITA KAREN PALACIOS MEJIA | Observador |

El Inventario será efectuado, siguiendo los métodos y procedimientos establecidos en Plan de Plan de Trabajo de Toma de Inventario Físico de Existencia en el Almacén al 31 de Diciembre 2021.

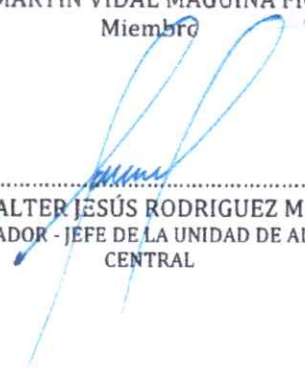
El Inventario tendrá una duración de 1 día; para lo que, el personal de la Unidad de Almacén Central está en la obligación de prestar las mayores facilidades para llevar a cabo dicha actividad.

En conformidad a la presente se suscribe el presente documento:


CPC. CYNTHIA VICTORIA ESPINOZA HUAMAN
Presidente CIFE 2020


CPC. MARTIN VIDAL MAGUIÑA FIGUEROA
Miembro


LIC. LUIS ANGEL RAMIREZ BARRERA
Miembro


ING. WALTER JESÚS RODRÍGUEZ MÉNDEZ
FACILITADOR - JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN
CENTRAL


CPC. MARITA KAREN PALACIOS MEJIA
Observador



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

COMISIÓN DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

ACTA DE INSTALACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ACORDAR FECHA PARA LA TOMA DE INVENTARIO DE EXISTENCIA DEL ALMACEN CENTRAL - 2021

En la ciudad de Huacho, a las quince horas del día 30 de diciembre del año Dos Mil Veintiuno, en los ambientes de la Unidad de Almacén Central, sito en Av. Mercedes Indacochea N° 609-Ciudad Universitaria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Inventario de Existencias de Almacén, quienes se encargarán de Elaborar el Plan de Trabajo y Acordar Fecha para la toma del Inventario de Existencias de Almacén 2021 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. La mencionada Comisión, designada mediante Resolución Rectoral N°0799-2021-UNJFSC. integrada por:

1. **CPC CYNTHIA VICTORIA ESPINOZA HUAMAN** Presidente
2. **LIC. LUIS ANGEL RAMIREZ BARRERA** Miembro

Se cuenta con la presencia de la **CPC. Marita Karen Palacios Mejía**, como Observador y representante del Órgano de Control Institucional, el mismo que actuara como veedor del Inventario.

Se cuenta con la presencia del **Ing. Walter Jesús Rodríguez Méndez**, como Facilitador y Jefe de la Unidad de Almacén Central, el mismo que actuara como facilitador del Inventario.

El presidente de la Comisión informa que después de realizada la reunión se consiguió la siguiente Conclusión que se detalla a continuación:

1. Aprobar el Plan de Trabajo que consta de 05 Folios.
2. Se acordó realizar la Toma del Inventario de Existencia de Almacén Central-2021 para el día 04 de enero del 2022 a las 9:00 am.
3. Presentación del Informe para la emisión de la Resolución Rectoral el día 07 de Enero-2022.

Sin otro asunto que tratar y siendo las doce y media pm horas, se dio por concluida la reunión y en señal de conformidad, se firma la presente acta.


CPC. CYNTHIA VICTORIA ESPINOZA HUAMAN
Presidente CIEA 2021


ING. WALTER JESÚS RODRIGUEZ MÉNDEZ
FACILITADOR - JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN CENTRAL


LIC. LUIS ANGEL RAMIREZ BARRERA
Miembro


CPC. MARITA KAREN PALACIOS MEJIA
Observador



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

COMISIÓN DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE
2021

PLAN DE TRABAJO DE TOMA DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

1.0 FINALIDAD

Determinar la existencia física de los suministros, insumos, repuestos y otros bienes o materiales de propiedad de la institución que se encuentren almacenados en el Almacén Central. Dicha verificación deberá ser contrastada con las existencias que figuran en los registros contables de la institución a la fecha del inventario.

2.0 OBJETIVOS

- Planificar la realización del inventario físico en los almacenes de la Universidad.
- Preparar el material necesario para la toma de inventario físico de Existencia en el Almacén Central.
- Organizar la toma de inventario físico de almacén de tal manera que el mismo se lleve a cabo utilizando criterios de racionalidad, eficiencia y economía.

3.0 ALCANCE

La base norma alcanza a las Dependencias de la Oficina de Economía y Contabilidad y la Oficina de Logística.

4.0 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, artículo 81°, modificada por la Ley N° 29401.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Estatuto de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

5.0 APROBACIÓN

- Aprobación: Resolución Rectoral N° 0799-2021-UNJFSC

6.0 NORMAS

6.1. DEFINICIONES

a) Inventario físico de almacén

Es una forma de verificación física que consiste en constatar la existente o presencia real de los suministros, insumos, repuestos y otros bienes o materiales almacenados, apreciar su estado de conservación u condiciones de seguridad.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

COMISIÓN DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE
2021

Se tienen los siguientes tipos de inventario:

▪ Inventario general

Denominado también inventario masivo, incluye a todos los bienes almacenados en el Almacén General y sirve de sustento a los Estados Financieros de la entidad. Este inventario requiere de un apropiado programa y se realiza por los menos una vez en cada ejercicio.

El inventario general normalmente se efectúa cerrando las operaciones del almacén por uno o varios días, pudiendo realizarse también en movimiento tomando las precauciones que se señalan en la presente norma.

▪ Inventario selectivo

Comprende a un grupo de bienes previamente seleccionados. Se realiza periódicamente o cada vez que sea necesario comprobar que los registros de stock se mantienen al día como para verificar que las existencias físicas concuerden con las tarjetas de control visible de almacén y los registros físico – valorados correspondientes.

Se realiza sin paralizar las actividades de almacén pudiendo o no bloquear temporalmente la documentación y el despacho del grupo de bienes objeto del inventario por el plazo que dure el mismo.

▪ Inventario al barrer

Modalidad que consiste en que el equipo de verificadores procede a efectuar el inventario empezando por un punto determinado del almacén efectuando el conteo de todos los bienes encontrados sin excepción.

6.2. NORMAS GENERALES

- 6.2.1. La Dirección General de Administración es la encargada de disponer la oportunidad en que deba realizarse el Inventario General.
- 6.2.2. El Contador General es el responsable de la toma del **Inventario General** de existencias de los almacenes de la Institución.
- 6.2.3. Los integrantes designados mediante Resolución Rectoral N° 0799-2021-UNJFSC, para la realización del inventario son responsables del cumplimiento de las normas y procedimientos de inventario a que se refiere la presente norma.

7.0 PROCEDIMIENTOS

7.1. PROGRAMACIÓN DEL INVENTARIO

Paso 1. La Comisión de Inventario dispondrá la oportunidad en que deba realizarse el Inventario de Materiales de Existencia de Almacén.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

COMISIÓN DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE
2021

7.2. PREPARACIÓN DE INVENTARIO

Paso 2. El Contador General comunicará mediante Memorándum dirigido a la Oficina de Logística la ejecución del inventario con indicación de la fecha, hora y lugar, así como las demás instrucciones que se consideren necesarias.

Paso 3. El Jefe de Logística procederá a:

- Dispondrá se preparen los almacenes para la toma de inventario poniendo especial énfasis en el orden y limpieza.
- Entregará al equipo de inventario las fichas de toma de Inventario.

Paso 4: El Inventariador verificará que el proceso mecanizado de información del almacén a su cargo, se encuentre debidamente al día, lo que permitirá verificar la existencia de los ítems de almacén según registros.

Paso 5: El Contador General se reunirá para efectuar la toma de inventario y explicará los mecanismos, procedimientos y demás instrucciones necesarias para efectuar la labor debiendo absolver las dudas que pudiera tener la Comisión de Inventario.

Se entregará asimismo el material de trabajo necesario para la labor de campo a realizar.

7.3. EJECUCIÓN DE INVENTARIO

Paso 6. En el día, lugar y hora señalados se reunirán los miembros integrantes de la Comisión de Inventario presentándose ante el titular del almacén por inventariar, con la autorización correspondiente, dejando copia de la misma al encargado de dicho almacén.

Paso 7. El equipo inventariador en su caso dará las instrucciones necesarias sobre el movimiento de almacén al almacenero con el objeto de poder efectuar la labor sin ningún tipo de complicaciones.

En este caso el almacenero deberá transportar los materiales pendientes de entrega a la zona de despacho debiendo estos corresponder a los de las notas de salida de corte documentario.

En el caso de los materiales pendientes de ingreso a la fecha del corte documentario, deberán ser internados y ubicados en el lugar que les corresponda.

En caso de que el inventario se efectúe en movimiento antes de proceder al ingreso o salida de un material, el almacenero deberá comunicar al jefe de equipo para que este proceda a controlar e inventariar los materiales que se procesan, debiendo este, en todos los casos anotar su visto en los documentos de almacén y anexo de corte documentario.

El almacenero y su personal intervendrán en el inventario solo para indicar el lugar donde se encuentran ubicados los bienes y para aclarar aspectos requeridos por el equipo inventariador.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

COMISIÓN DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Paso 8. Seguidamente se procederá a efectuar el corte documentario debiendo firmar el Contador General todas las notas de ingreso y salida que se encontrasen en proceso de trámite anotando en un documento denominado **Corte de Inventario** la relación de los documentos antes señalados y demás ocurrencias necesarias previas al inicio de la labor de conteo. Dicho documento será suscrito por el Contador General y encargado del almacén.

Paso 9. Una vez concluido el corte documentario, el encargado del almacén procederá a ingresar al sistema mecanizado las notas de ingreso y salida del almacén por tramitar que figuran en el documento **Corte de Inventario**. El jefe de equipo procederá a verificar el ingreso de esta información en el aplicativo de inventario, procediéndose a imprimir el listado oficial de toma de inventario el cual será emitido en los siguientes ejemplares:

_Original: Jefe de equipo

_Copia: Encargado de cada Almacén

Los Listados en mención serán desglosados una vez concluido el proceso físico de inventario.

Paso 10. Una vez concluido el corte documentario físico el personal inventariador procederá a ubicarse en los stands o zonas asignadas procediendo el conteo de los materiales de acuerdo a lo indicado en el instructivo recibido.

Paso 11. El Inventario será al "barrer".

El proceso de anotación deberá contener el código del ítem, la cantidad encontrada y el código de ubicación de ser el caso. Seguidamente la persona que cuenta anotará en la tarjeta de control visible la fecha de inventario. En el caso de no existir o encontrarse deteriorada la tarjeta de Control Visible recomendará al almacenero para que la sustituya.

Paso 12.

- Se verificará la cantidad inventariada con el saldo que figura en el listado.
- Se procederá seguidamente a desglosar el listado en original y copia entregando al encargado del almacén el ejemplar que le corresponde.

Paso 13. Al finalizar el proceso de inventario físico el equipo de inventariadores entregarán al jefe de equipo el material de trabajo, quien a su vez lo entregará al Contador General. Toda la documentación de trabajo, base de constatación del inventario será archivada.

7.4. RESULTADO DE INVENTARIO

Paso 14. El Contador General en función a los papeles de trabajo elaborará un informe de inventario que será entregado a la Oficina de Logística.

Paso 15. La Oficina de Logística informará a la Dirección General de Administración el resultado del inventario para su conocimiento y fines consiguientes así como entregará una copia del mismo a la Oficina de Control Interno.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

COMISIÓN DE INVENTARIO DE EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE
2021

Paso 16. Fin del procedimiento

Forma parte integrante de la presente norma los siguientes anexos:

Anexo 1: Hoja de instrucciones a ser entregados a los integrantes de la Comisión de Inventario de Materiales de Existencia de Almacén.

Anexo 2: Ficha de toma de inventario de existencias.

Anexo 3: "Corte documentario".

Anexo 4: "Acta de inicio de toma de inventario general de existencias".

Anexo 5: "Acta final del inventario general de existencias".

X

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

.....
.....
.....
.....

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N
° 0517-2022-UNJFSC** que es la transcripción oficial del
original de la Resolución respectiva.

Huacho, 16 de Junio del 2022

Atentamente,

**Mrto LINARES CABRERA VICTOR JOSELITO
SECRETARIO GENERAL**

DISTRIBUCIÓN: 17

RECTORADO
CONTADOR GENERAL
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION-UNJFSC
DIRECCION DE LICENCIAMIENTO (R.A.U. N° 02-2017-AU-UNJFSC) - DIRECCION
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO
UNIDAD ESTADISTICA
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMISION CENTRAL DE INVENTARIOS
ARCHIVO
- / STD1019